

APERTURA DE SESIONES ORDINARIAS 2025

Pte. del Concejo Santiago Pestarini

Cuerpo Legislativo, Sebastian, Monica, Jeremias, Martin y Cecilia

Mi equipo de trabajo y colaboradores del D.E.M.

Autoridades presentes de las distintas Instituciones

Vecinos de nuestra ciudad

Muy buenas noches

Hoy me honra acompañar por segunda vez a dar inicio a la apertura de sesiones ordinarias del Honorable Concejo Municipal para el año 2025.

Al igual que el año pasado decidimos en conjunto con el Presidente Santiago Pestarini realizar este importante acto que reivindica la vida institucional de nuestra comunidad en el espacio que corresponde hacerlo, “**la sala de reunión del H.C.M.**”, caja de resonancia y lugar de debate continuo de los temas más importante que rigen la vida de todos nosotros.

Como verán falta mucho por hacer para que este espacio esté a la altura de lo que representa, pero estamos convencidos que de a poco lo vamos a lograr. Este año que pasó priorizamos el arreglo del hall de ingreso a los distintos bloques del Concejo, donde se colocaron cenefas, cielos raso, aberturas y pintura, obras realizadas en parte con **recursos propios y otros que llegaron de la Cámara de Senadores**. Esto permite que los concejales y personal que aquí trabajan puedan tener condiciones dignas de habitabilidad, **no como nos ha tocado caminar entre es excremento de palomas, o ver como llovía literalmente dentro del edificio.**

Pero más allá de eso, durante el 2024 nos propusimos ir mejorando con nuestro equipo el mantenimiento de edificios municipales y colaborando con algunas instituciones.

En tal sentido trabajamos en reparar el techo del Jardín Maternal, renovamos la fachada de nuestro Liceo Municipal, pintamos, iluminamos y forestamos las rotondas, jerarquizamos uno de los ingresos a nuestra ciudad colocando un cartel luminoso en una de ellas.

Iniciamos la restauración de la plaza de las Madres, donde ya ejecutamos pintura, restauración de Mobiliarios y juegos, y en los próximos días arrancaremos con el recambio de luminarias actuales por LED, y sumaremos nuevos juegos infantiles.

Llevamos adelante la puesta en valor de la Plazoleta Brigadier Estanislao Lopez, donde se pintó, se cambiaron las letras corpóreas y las luminarias.

En la plazoleta en honor a los veteranos de Malvinas de 25 de mayo y 20 de junio, se diseñó e instaló una pala Hélice de avión utilizada en combate, además de pintura general e iluminación.

En la Escuela Especial N° 2041, trabajamos en la refacción y pintura en fachada, en el marco de sus 50 años de vida.

En tal sentido el compromiso que asume esta gestión es seguir trabajando día a día con nuestro personal para poner cada vez más lindos los edificios y espacios públicos. algo tan sencillo como cuidar y querer la casa que habitamos.

FINANZAS

Un año de gestión hemos cumplido y atrás dejamos el gran déficit de más de 700 millones de pesos que tuvimos que afrontar en los primeros meses para comenzar a funcionar normalmente, 700 millones que equivalen hoy a un mes y medio de sueldo de 380 personas que trabajan actualmente en el municipio.

Un claro ejemplo de esto es, desde el mes de marzo de 2024, ya no hemos necesitado tomar descubierto en los bancos para pagar sueldos. **Práctica que le costó a toda la ciudad más de 25 millones de pesos de interés durante el 2023.**

Pero además de los 700 millones que encontramos en diciembre de 2023, durante el 2024 aparecieron muchas otras deudas, programas sin rendir y maquinaria rota que profundizaron el déficit financiero recibido de la gestión anterior. A continuación detallamos cuales son:

- Deuda con la caja de jubilaciones (55 millones de pesos), que firmamos un convenio de plan de pago para ir regularizando la situación.
- Deuda por honorarios de un juicio perdido contra la caja de jubilaciones (60 millones de pesos) Estamos en negociaciones con el profesional contratado oportunamente.
- Falta de rendición del Programa abrazar comunidad (20 millones de pesos). Lamentablemente no hay documentación que respalde la entrega de materiales a las familias. Queremos aclarar que si no aparecen los comprobantes se deberá devolver el dinero a Nación.
- Arreglo de maquinaria que estaba sin uso, o abandonadas en talleres (40 millones de pesos)

Queremos aprovechar este espacio para comentar a toda la comunidad de Gálvez un hecho inédito, diría que reprochable moralmente. El ex intendente y 4 funcionarios, de la gestión anterior iniciaron juicio al Estado Municipal por los sueldos que el mismo ex intendente no se pagó y no les pago, por lo tanto nuevamente todos los galvenses deberemos afrontar gastos de un juicio innecesario. Por otro lado, los funcionarios que no iniciaron acciones legales fueron cobrando con el correr del tiempo.

En materia de Personal primero mencionar que de los 54 trabajadores que pasaron a finales de 2023 a planta de manera irregular, lo que fue considerado un acto nulo de nulidad absoluta ratificado en el ministerio de trabajo por el DEM y las entidades gremiales, luego volvieron a su situación de revista, CONTRATO.

Que en el Ministerio de Trabajo además las partes nos comprometimos a tomarnos un año para analizar el desempeño de los 54 trabajadores CONTRATADOS, y en caso de ser positivo el desempeño de los mismos irían pasando a planta permanente con la condición de realizar nuevamente los exámenes médicos.

Estamos cumpliendo con nuestra parte de lo acordado, pasando a planta a aquellos empleados que han tenido un buen desempeño. Asimismo, hemos tenido que tomar decisiones difíciles, despedir personal municipal y lo hemos hecho, CONTRATADOS, PLANES DE EMPLEO y de PLANTA PERMANENTE, por falta de cumplimiento de sus deberes. (tardanza, faltas injustificadas)

Sanear las finanzas municipales, no gastar de más, era lo urgente, lo inmediato, para que los recursos se transformen en servicios y obras de infraestructura para los galvenses.

Ante un desequilibrio tan fuerte y con un contexto económico nacional aún más complejo, como primera acción recurrimos de manera inmediata a enviar un proyecto de ordenanza en diciembre de 2023, que contó con el apoyo y la aprobación de este cuerpo Legislativo, el incrementó la Tasa General de Inmuebles. En ese momento solicité a todos los ciudadanos un esfuerzo para poder seguir prestando los servicios, que de otra forma hubiese sido inviable.

Párrafo aparte de agradecimiento a los vecinos por su gran compromiso con la ciudad, ya que la tasa de recaudación se mantuvo, en un contexto totalmente negativo para los trabajadores en general, donde los sueldos sufrieron una fuerte pérdida de valor adquisitivo motivados por la devaluación de diciembre de 2023.

Reconocer a este cuerpo Legislativo, otro gesto de madurez política y notar la importancia que tienen, ser capaces, y me animaría a decir valientes, para discutir temáticas que siempre resultan incómodas ya que afectan directamente a distintos sectores. No existe otra manera de cambiar la realidad si no es debatiendo y consensuando.

Después de llevar adelante con nuestro equipo y asesores externos un estudio pormenorizado de la ordenanza impositiva, ley madre que rige todos los tributos municipales, la cual llevaba muchos años sin ser actualizada, decidimos enviar un Proyecto de Ordenanza con varias modificaciones tendientes a obtener mayor EQUIDAD TRIBUTARIA.

Concretamente con la actual **Ordenanza Impositiva N°4880/24** se modificaron las alícuotas de **bancos, financieras/mutuales, comercios mayoristas e industrias**.

Respecto a las Industrias, si bien entendemos y nos hacemos eco de la postura vertida por los representantes de la Cámara en relación a la creciente preocupación que plantean por la caída de la actividad industrial/comercial y a la apertura indiscriminada de las importaciones, sostenemos que el debate de la alícuotas responde a obtener mayor EQUIDAD TRIBUTARIA, como ya lo exprese anteriormente.

Para ser gráficos en tal sentido en nuestra ciudad una entidad Bancaria tributaba lo mismo que un pequeño comercio.

La **alícuota** general para las industrias que fue materia de estudio y comparación de nuestro Municipio con otros de la misma escala, nos muestra que todos los casos analizados están en el 0.3% o por encima.

Además, según pudimos revisar en normativas locales anteriores la alícuota en Gálvez no siempre fue la actual, a comienzos del 2010 se decidió una baja que pasó de **0.21% a 0.075%**.

Por otro lado, entendemos que si en todo el territorio provincial es factible, y de hecho las industrias pagan alícuotas superiores a las nuestras, y de todas formas crecen, se multiplican y hasta aumentan su productividad, necesitamos que el sector industrial de nuestra ciudad nos acompañe.

Es importante recordar y reconocer que los procesos productivos que se desarrollan en el ámbito municipal necesitan mejorar constantemente la infraestructura, no solo las nuevas obras sino también el mantenimiento de lo existente. Queremos ser un Municipio presente y equilibrado financieramente para poder dar respuestas ágiles a las necesidades del sector y de toda la población.

Si pensamos en acompañar realmente al sector Industrial queremos recuperar la política de promoción llevada adelante en el área industrial, donde en su mayoría se radicaron pequeñas industrias las que pudieron acceder a un terreno financiado, a beneficios impositivos locales y a créditos blandos por estar en un área reconocida oficialmente.

Pretendemos llevar adelante un esquema similar para el Parque Industrial por el cual estamos trabajando a diario con el objetivo de acompañar a nuestras Pymes, en su mayoría empresarios jóvenes locales, con el objetivo claro de ser un centro regional industrial.

Pasado este tiempo podemos afirmar que hemos cumplido con este objetivo, hoy en esta sala me enorgullece contarles que luego de 15 meses de gestión podemos decir que somos un Estado Eficiente cumplir en tiempo y forma con nuestras obligaciones, y que somos capaces de empezar a realizar proyectos y programas con recursos propios.

LEY 12385 OBRAS MENORES

Por primera vez, UN HECHO QUE CONSIDERAMOS RELEVANTE , después de muchos años utilizamos el 100% del fondo de Obras Menores (en 2024 fueron 116 millones) para la adquisición de máquinas y herramientas para mejorar los elementos al personal municipal y poder brindar mejores servicios. Compramos tractores corta pasto, motoguadañas, motosierras, un hidroelevador para realizar trabajos de poda, y reacondicionamos la vieja barredora que estaba en desuso para convertirla en un camión para descartes.

En el mes de enero enviamos a este Cuerpo Legislativo el proyecto de obras menores, para utilizar nuevamente el 100% (268 millones) en la compra de maquinaria y dotar al personal municipal de herramientas que les permita realizar los trabajos de forma adecuada. No es un dato menor, por segundo año consecutivo utilizamos este fondo en su totalidad, y no como era costumbre que solo utilizaban el 50% para compra de materiales y el otro 50% para gastos corrientes, pagar sueldos.

SERVICIOS PÚBLICOS:

Hablando de servicios públicos, y retomando el dato que brinde anteriormente, con recursos propios afrontarlos el arreglo de:

- Reparaciones al sistema compactador de residuos presupuesto **8 millones de pesos** entre otras herramientas.
- Inicio de gestión con un solo camión de riego hoy 4 camiones activos más de **10 millones de pesos**
- Recuperación de pala case 580 ns con aguilon extensible . esta se encontraba en un taller en san carlos **2 millones de pesos**
- Recuperación pala michigan fundamental para tratamiento de basurales, hoy motor nuevo a okm presupuesto **15 millones de pesos**
- Reparación de dos camioneta ranger y toyota fuera de servicio hoy una esta reparada la otra motor nuevo en recuperación presupuesto **5 millones de pesos**
- Recuperación de camion ex barredora fuera de servicio se le puso una chata fija con barandas volcables hoy operativo en vivero presupuesto **8 millones de pesos** (Además del aporte de obras menores)

PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO GALVEZ 2040

La ciudad de Gálvez cuenta con un Plan de Ordenamiento Urbano, aprobado en el año 1993, mediante la Ordenanza N°1609/93. Dado el tiempo transcurrido desde su aprobación y las numerosas modificaciones efectuadas, desde la actual gestión de gobierno decidimos encarar un proceso de actualización.

Hoy existe un amplio consenso, en el diseño de políticas públicas, sobre la importancia de involucrar a los actores económicos y sociales en la construcción de estrategias territoriales de largo plazo a partir del recupero de conocimientos, percepciones, expectativas y anhelos colectivos.

Mejorar los diagnósticos, hacer foco en problemáticas comunes, idear estrategias colectivas, recuperar iniciativas existentes, establecer acuerdos centrales y, fundamentalmente, corresponsabilizar a los participantes en los acuerdos alcanzados.

PRIMERA FASE

Antes de mitad de 2024, ya en el marco de la construcción del nuevo Plan de Ordenamiento Territorial Gálvez 2040 (POT), propusimos una serie de encuentros con referentes locales a fin de identificar los temas/problemas más significativos de la localidad y las preocupaciones centrales que atraviesan al sector/segmento poblacional al que pertenecen.

Para encauzar la “**primera fase**” participativa se constituyeron cuatro mesas de trabajo en las cuales se trataron diferentes temáticas encuadradas en 4 ejes de trabajo:

- Eje N° 1: Los límites de la urbanización y las problemáticas de bordes.
- Eje N° 2: La cobertura de los equipamientos comunitarios.
- Eje N° 3: El desarrollo económico productivo, la accesibilidad y conectividad.
- Eje N° 4: Los espacios públicos y las cuestiones ambientales.

SEGUNDA FASE: ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

La participación de los ciudadanos/as de Gálvez volcando sus saberes, experiencias, percepciones y aspiraciones referidas al presente y futuro de su ciudad constituyó un material sustancioso y de mucho valor para enriquecer el trabajo desplegado por los equipos técnicos abocados a la tarea.

Con todos los insumos antes mencionados se procedió a efectuar una caracterización de la ciudad y un diagnóstico que da cuenta de la situación actual de la ciudad de Gálvez, de sus problemas y potencialidades.

TERCERA FASE: PROPUESTA DE PLAN

En este Momento estamos trabajando con los equipos técnicos en los proyectos ejecutivos que definirán la configuración futura de la ciudad, los cuales se trabajaran en 4 PLANES ESPECIALES A ESCALA URBANA:

- Plan Especial Sur Mer
- Plan Especial Universidad/Vivero
- Plan Especial Cuadrante Oeste
- Plan Especial Recualificación del área central

CUARTA FASE: REVISIÓN NORMATIVA

Finalmente Concejales necesitaremos de un gran trabajo de uds, todos los Planes Especiales, saberes y aprendizajes que como comunidad recepcionamos a partir del tiempo que nos insuma la realización del Plan de Ordenamiento Territorial Galvez 2040, debera luego ser consolidados en un nuevo marco normativo que resguarde y capitalice todo el trabajo realizado.

OBRAS PUBLICAS:

Intervenimos 35 cuadras en el sector **Barrio Oeste**, desde Balbiano hasta 17 de agosto y de 9 de julio hasta México con suelo seleccionado y ejecución de estabilizado granular. Una promesa de más de 30 años, que con el aporte de 63 millones recibidos del programa Brigadier del Gobierno Provincial y con 10 millones de recursos propios pudimos llevar adelante. Además la obra incluyó el perfilado de todas las cunetas lindantes a las calles y se colocó losas de H°A° a los vecinos que no contaban con ingreso.

A través del Programa de Fortalecimiento Vial Urbano de la Dirección Provincial de Vialidad recibimos 54 millones y aportamos con recursos propios otros 20 millones para avanzar con 2 cuadras y media de pavimentación de **Av. 9 de julio**. También coordinando con la Cooperativa el retiro de la luminaria central, para colocarlas sobre veredas y reemplazar las viejas luces halógenas por led.

También a través del programa Brigadier con un aporte provincial de 82 millones de pesos y recursos propios aproximados de 15 millones de pesos, llevamos adelante la obra de cordón cuneta y ripiado sobre cinco calles y media en los alrededores de la cancha de fútbol del Club Santa Paula (vecinal Sarmiento, Arana y Bermudez).

Ejecutamos con recursos propios estabilizado granular en en 10 calles con calzadas naturales de Vecinal Tropezón con una inversión municipal de 10 millones de pesos, y queremos informarle a los vecinos que retomaremos en los próximos días hasta finalizar el sector.

La construcción de los baños públicos ubicados en el Parque Lineal Monte Eucalipto se estaba realizando a través de un programa de Nación. Tras varios meses de gestión para reactivar la obra, y tras la negativa del Gobierno Nacional de transferir fondos para culminar las etapas restantes, desde esta gestión hemos decidido invertir casi 30 millones de pesos para poder finalizarlos y darle comodidad a una gran cantidad de vecinos que utilizan este Parque. En poco tiempo los mismos estarán completamente terminados.

En conjunto con la Dirección Provincial de Vialidad realizamos en el cruce de R.P. N°10 y R.P. N°6 la extracción de 9 columnas existentes y se realizó la colocación de 20 nuevas columnas con luminarias LED con un aporte de la Provincia de 54 millones de pesos. También gestionamos ante la D.P.V. la demarcación del ingreso por R.P. N°80 entre Mills y la rotonda.

Comprometidos con la Educación de nuestra ciudad, a través del “Programa Mil Aulas” del Ministerio de Educación de la Provincia estamos ejecutando 2 aulas en el Jardín Nucleado N°108 con un presupuesto de 80 millones de pesos y en los próximos días comenzamos la ejecución de 2 aulas, una en la Escuela N°6035 y otra

en la Escuela N°6034, cada una con un presupuesto 48 millones de pesos.

Este 2025 queremos atender un reclamo constante que hacen la mayoría de los galvenses y que incluso realice yo durante mi paso por este Concejo, **“el mal estado de las calles de nuestra ciudad”**. Para esto vamos a enfocar la gestión de recursos provinciales además de los que aportaremos desde el municipio, equipos organizados y sistematizados de trabajo y la adquisición de maquinaria necesaria para realizar estos trabajos, en menor tiempo y mejor calidad. Como venimos afirmando, intentar ser más eficientes es nuestro desafío.

En tal sentido y como ya comenté a través del Fondo de Obras Menores, que le corresponde a Gálvez 268 millones para el año 2025, utilizaremos el 100% para adquirir maquinaria y dotar al personal municipal de herramientas. Entre ellas solicitamos fondos para comprar 1 Minicargadora con suplementos pala y rotopercutor que permitirá hacer la rotura muy rápida de los paños de hormigón dañados. También compraremos un nuevo camión con batea para reforzar el equipo de obras, movimiento de suelo, ripio, escombros y demás. Finalmente también compraremos más reglas que nos permitan avanzar más rápido con la ejecución de cordón cuneta y pavimento.

GESTIONES EN CURSO ANTE PROVINCIA

- Programa de Descentralización Vial - Vialidad Provincial - Obra: Ripio Bv. Argentino desde Silvio Arcas hasta Av. 9 de Julio - por un monto de 110 millones de pesos.
- Plan Brigadier - Provincia de Santa Fe - Obra: Reposición de paños de hormigón (1500m²) y Ejecución de estabilizado granular (40 cuadras aprox) - por un monto de 150 millones de pesos.

La semana pasada se dio inicio al proyecto presentado y aprobado, por 390 millones de pesos, en el marco del Programa de Obras Urbanas (P.O.U.) dependiente del Ministerio de Obras Públicas de la Provincia, tiene como objeto la renovación y **“PUESTA EN VALOR DEL AREA CENTRAL”** de nuestra ciudad.

La importancia de avanzar en el mejoramiento integral de este sector de la ciudad tiene como objetivo principal potenciar la competitividad de nuestra ciudad, tendiente a pensar en criterios de “**centro comercial a cielo abierto**”, con el objetivo de avanzar en el posicionamiento de nuestra ciudad como polo comercial regional. El sector específico a intervenir es:

- Ambas veredas (dos cuadras) de calle Belgrano, entre calles Sarmiento y Lisandro de la Torre.
- Ambas veredas (una cuadra) de calle Sarmiento, entre calles Belgrano y Rivadavia.

Para la realización de esta obra enviamos también a este cuerpo legislativo un proyecto de ordenanza que habilitaba la contribución por mejora. Este tipo de política resulta indispensable para nuestra gestión pensando en que los fondos que gestionamos puedan luego transformarse en recursos genuinos que nos permitan avanzar con más obras en distintos sectores.

Queremos agradecer la respuesta de cada uno de los frentistas de la zona que interviene la obra, aproximadamente 160, ya que después de mantener reuniones informativas y evacuar las dudas acerca de la obra, el costo y los tiempos de ejecución, nos acompañaron de manera contundente. Como anécdota solo 2 frentistas se opusieron al cobro.

Pensar en un centro renovado es el anhelo de muchos que pretenden retomar esa impronta que en mi caso la viví en mi adolescencia y que Galvez supo tener. Bares abiertos, comercios pujantes, localidades vecinas visitandonos. Propuestas como La «Noche de Gálvez» que surge como una iniciativa del Centro Comercial debe volverse habitual si queremos empoderar a nuestra ciudad.

PROTECCIÓN CIVIL

Desarrollamos un plan estratégico operacional integrado de prevención, control y vigilancia de enfermedades transmitidas por el mosquito aedes aegypti, el que fue aprobado por el Ministerio de salud de la provincia, permitiendo adherir al programa objetivo dengue, y gestionar recursos económicos (\$12.000.000) y equipamiento (una termonebla, 6

pulverizadores manuales de 12 lts, repelentes lif y 8 cajas de piretroide depe) para actividades del plan.

Se realizaron capacitación de dengue en jardines, niveles primario y secundario de los distintos establecimientos educativos en un trabajo conjunto realizado con los alumnos de 5to año de ciencia naturales de la escuela de comercio, la dirección de educación, secretaria de desarrollo humano, área de Ambiente de la municipalidad y en conjunto con el Samco Gálvez.

También llevamos adelante capacitación sobre prevención de dengue y formación de promotores sociales en las distintas vecinales de nuestra ciudad para la identificación y eliminación de criaderos de mosquitos en los barrios.

Se realizaron bloqueos focales en barrios vulnerables (barrio unidad y stefano belbo) en busca de criaderos de mosquitos para su eliminación (descacharrado) y tratamiento, capacitación, sensibilización a los vecinos.

También reforzamos el servicio de recolección de descartes permitiendo a los vecinos de las distintas zonas aprovechar el mismo para realizar el descacharrado de los domicilios

Se trabajó coordinadamente entre las áreas de servicios públicos y obras públicas, antes, durante y después de la ocurrencia de eventos adversos de tipo climatológicos, realizando monitoreo permanente de cada sector, realizando limpieza de boca de tormentas, zanjeo de distintos sectores de la ciudad, tratamiento de microbasurales, retiro y corte de árboles, señalización de sectores con acumulación de agua. -

REINICIO DEL FUNCIONAMIENTO DEL VIVERO MUNICIPAL

Se comenzó a reactivar el Vivero Municipal postergado durante tanto tiempo dotándolo de infraestructura básica de agua y servicios, comenzando con la recolección y siembra de especies arbóreas y arbustivas y preparando el terreno para la plantación de propágulos de otoño invierno que permita producir árboles para forestación urbana y rural.

Además se acompañó el trabajo del CEDA en el lugar que cuenta ahora con un umbráculo para producción de plantines y plantas extendiendo así su espacio de trabajo.

Para este año se planea acompañar al CEDA en el cierre del umbráculo como invernadero y construir un invernadero más de 10 metros de largo para producción y capacitación.

En el lugar se ofrecerán cursos de siembra, poda, injerto y producción de plantines florales y hortícolas. También se ha generada el espacio para que las ONGs ambientales tengan allí un sitio de producción de plantas nativas.

PODA

La Subsecretaría de Obras Públicas emprendió este año un plan de poda de invierno con elevación de copa y librado de cableado eléctrico en las Avenidas y Boulevares y algunas arterias de la ciudad. Además reforzó la poda de seguridad y la atención de reclamos de vecinos en materia de arbolado. Por eso además presentamos el programa SOMOS PAISAJE: intervención integral del espacio público urbano para una plena integración ciudad-naturaleza, vecinos-paisaje, poniendo en valor espacios públicos y arbolado de alineación, recuperando el valor patrimonial del arbolado de la ciudad.

Se **ha** desarrollado y puesto en vigencia el PROGRAMA MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DEL ARBOLADO PÚBLICO. Dicho programa incluye un Manual de manejo del arbolado público urbano, un Protocolo de riesgo, un Protocolo de Poda, el listado de árboles aptos para arbolado público basado en lo sugerido por el Ministerio de Ambiente y Cambio Climático

PLAN DIRECTOR DE ARBOLADO URBANO

Se puso en vigencia un ordenamiento del arbolado público dónde se determinan arterias y regiones a forestar con especies determinadas. Se declara arbolado protegido al de las grandes avenidas y boulevares y el de calle Colón y se determinan especies adecuadas al ancho de vereda, seleccionadas de las permitidas para arbolado urbano por el Ministerio de Ambiente, para cada región de la ciudad. Se plantarán árboles de nuez de pecán en la cercanía de escuelas, centros comunitarios, vecinales y centros de salud como medida no estructural de provisión de alimentos proteicos comunitarios. Durante los meses de octubre y noviembre se plantaron 250 árboles en calles como 20 de junio, Reconquista y el macrocentro. Para el presente año 2025 nos proponemos plantar 1000 ejemplares.

EDUCACIÓN

Un dato a destacar en materia de educación, es que se entregó nuevamente el FAE (Fondo de ayuda Escolar) a todos los establecimientos educativos de la ciudad. Durante el 2024 fueron 7 millones de pesos en forma dineraria y más de 13 millones en trabajos realizados, entre ellos, corte de paso, pintura, poda entre otros.

Esta semana, realizamos nuevamente la reunión con los directivos docentes al cual le informamos que la semana que viene harremos entrega nuevamente de este fondo, por un total de 10 millones de pesos.

Desde Educación se coordinaron distintos actos conmemorativos, 2 de abril, 20 de junio, 9 de Julio, 17 de agosto entre otros. Desde el área ya se está trabajando junto a Cultura y las distintas instituciones para seguir fortaleciendo estos eventos.

Durante el 2024 desde el Liceo avanzamos con la firma de un convenio con la Sociedad Italiana de El Trébol y la Municipalidad de esa ciudad, para que sus alumnos puedan acceder de forma virtual y presencial al Profesorado de Música.

También nos estamos enfocando fuertemente con potenciar la ciudad en un polo educativo de excelencia, manteniendo reuniones con la UNL; UNR; UTN y la Universidad Siglo XXI.

Asimismo, hemos firmado durante el año pasado con los distintos establecimiento educativos de la ciudad pasantías, para que los estudiantes puedan realizar sus prácticas profesionalizantes.

Reunión con la nueva directora Taller Manual N°53 “ José Bernardo Iturraspe” en Cefose para articular y unificar criterios conjuntos para proyecto educativo de formación sobre las nuevas tecnologías para alumnos de educación primaria de todas las escuelas públicas de Gálvez.

Por otro lado continuaremos con las gestiones de 3 expedientes ya presentados el año pasado, pero que no pudieron concretarse.

Por un lado reactivar el trámite, que reconozca al Liceo como Institución formadora de Nivel Superior. Para dicho trámite se presentó copia del Decreto Municipal en donde se implementa el “Profesorado de Artes Visuales con orientación en Producción”.

Retomaremos nuevamente las gestiones ante los ministerios correspondientes para solicitar la aprobación de formaciones artísticas vocacionales, la Tecnicaturas en folklore y la Tecnicatura superior en música con especialidad instrumental.

Buscaremos la coordinación de cronogramas anuales de escuelas con el fin de ponderar y resignificar socialmente cada institución educativa de la localidad.

PRODUCCIÓN, COMERCIO Y DESARROLLO LOCAL

Gestionamos **6** Empleos Joven y 17 Prácticas Laborales para las distintas empresas y comercios de la ciudad, un programa del Ministerio de Trabajo y la Secretaria de Empleo de la provincia de Santa Fe.

Dictamos los siguientes cursos, pensando en la capacitación de los galvenses como una herramienta de trabajo y la necesidad de la empresas, comercios y emprendedores. Con el objetivo de crear empleo genuino en nuestra ciudad:

- Ingresante al Sector Productivo junto al CeFoSe (25 participantes)
- Introducción al Diseño, Impresión 3D, ingeniería inversa y robótica junto al CeFoSe (1 Edición) (20 participantes)
- Automatización y mantenimiento eléctrico (25 participantes)
- Introducción al Diseño, Impresión 3D, ingeniería inversa y robótica junto al CeFoSe (2 Edición) (20 participantes)
- Inseminación artificial y genética en bovinos junto al INTA (10 participantes)
- Diseño, corte y confección de ropa de trabajo. (30 participantes)
- Feria Regional del Banco Solidario. A través de este programa por \$6.000.000 adquirimos 20 gazebos y 20 mesas para que los emprendedores puedan tener donde mostrar sus productos.

Créditos y herramientas de trabajo:

- Banco Solidario. Entrega de créditos por \$12.000.000 a tasa 0% a 20 emprendedores para la adquisición de herramientas de trabajo, maquinarias o insumos que le permitan fortalecer su trabajo. Ministerio de Igualdad.
- Activa Emprendedor. Firmamos un convenio para otorgar créditos por un total de \$15.000.000 a emprendedores.

Programas y Eventos Provinciales:

- Presentación del Programa TECNOINDUSTRIA 4.0, primera edición. Este lanzamiento provincial se realizo en al ciudad. El Gobierno provincial financia a los centros tecnológicos para que ofrezcan servicios gratuitos a las pymes, para que crezcan y puedan alcanzar sus objetivos. El programa está centrado en la innovación.

- Se llevó adelante el Bussines Forum, sin lugar a dudas el evento del año para mostrar el potencial santafesino, una oportunidad única para las empresas que exportan, con la posibilidad de hacer negocios con mas de 200 países a través de distintas Ronda de Negocios. Un oportunidad única en la ciudad de Rosario.
- Presentamos en la ciudad el Programa In Company, con el objetivo de apoyar a las pymes en la construcción de sus capacidades para la internacionalización, propiciando la exportación de sus productos.
- Participamos junto a empresas de la ciudad del evento Vincular Santa Fe Rondas de Negocios para conectar de manera directa a empresas santafesinas con la demanda del sector público.

SEGURIDAD

En materia de seguridad se gestionó ante el MInisterio de Seguridad de provincial, el programa Vínculos que nos permitió instalar servidor con mayor capacidad que nos permite grabar imágenes con mayor calidad y así poder colocar los lectores de patente. Además se cambiaron o repararon cámaras rotas o con fallas, así como anexadas nuevas, a fin de colaborar constantemente con las fuerzas de orden público. Había menos de 15 cámaras en funcionamiento ahora contamos con 60 cámaras distribuidas en puntos estratégicos de la ciudad.

Adherimos a PRODECO: Programa Nacional de descontaminación y compactación de vehículos del Ministerio de Seguridad de la Nación, habiéndolo gestionado turno compactación de 320 vehículos secuestrados, para las próximas semanas.

4. Electro recupero : Se gestionó y se realizaron dos envíos del electro recupero que encontramos abandonado en la Estación de trenes, a la ciudad de San Genaro, en donde se hará la disposición final del mismo. En las próximas semanas habrá nuevas campañas respecto de este tema.

Se realizaron en forma diaria operativos, por la mañana y por la tarde.

Participamos en múltiples operativos multiagencia – DI.CE.P (dispositivo de control estratégico provincial) en las rutas adyacentes, en distintos horarios y días.

PROMUSA (Programa Municipal de Salud Animal)

1.- Respecto de la Reserva Canina de la Ciudad de Gálvez y la agrupación Adopciones Felinas se han detectado deudas que la gestión anterior mantenía hacia estas instituciones procediendo a la regularización de las mismas. También comenzamos a trabajar de forma mancomunada en castraciones masivas y vacunaciones firmando las resoluciones necesarias para trabajar en dichos procesos con los voluntarios y las veterinarias actuantes. Como así también poner un móvil del municipio y personal a disposición en dichas jornadas de castraciones.

2.- Se realizó la campaña de vacunación antirrábica por distintos barrios de la ciudad, vacunándose aproximadamente 1400 animales. Habiéndose rendido las mismas, y conseguido 2900 dosis para seguir vacunando.

En el área deportiva llevamos adelante distintas actividades. Al igual que en el año 2024, desarrollamos la colonia Escuela de Verano, dependiente del Ministerio de Educación y la Secretaria de Deporte del Gobierno Provincial en el Club Centenario. En esta oportunidad coordinamos con el CEF N°42 y el Jardín N° 225. En el cual asistieron 250 niños de distintos sectores de la ciudad. También realizamos el Programa Actívaté Gálvez, una jornada de convivencia que tuvo lugar en el playón del Ferrocarril, con la intervención del Ministerio de Igualdad y Desarrollo Humano y la Dirección Provincial de Inclusión para Personas con Discapacidad.

También durante la actividad del 9 de Julio, se llevó a cabo el Torneo de Bolitas a nivel provincial con la participación de niños, jóvenes y adultos de la ciudad.

Próximamente con recursos de la secretaría de provincial estaremos adquiriendo material deportivo para llevar adelante distintas acciones

SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO 2024

Tareas, gestiones, acciones que implementamos durante el año 2024 en el marco de una planificación estratégica basada en evidencias, en el fortalecimiento de los equipos de profesionales, en el trabajo transversal y colaborativo de las diferentes áreas de la secretaria, instituciones y fuerzas vivas de nuestra ciudad. –

Fortalecimiento de la red local, convocamos mesas de trabajo interinstitucionales durante todo el año.

Con un fuerte compromiso de los trabajadores realizamos el armado y registro de base de datos en todas las áreas de la Secretaría, inexistente al comienzo de nuestra gestión.

Conformación del área de Igualdad, Género y diversidad, dimos apertura al Punto Violeta y un Acompañamiento constante y gestión de aporte al Centro de Día LGTBIQ+.

Fortalecimiento del Servicio Local de Promoción y Protección de Derechos de niñas, niños y adolescentes con la incorporación de nuevos profesionales. -Se realizó la separación de los equipos de género y de niñez. - Con esta decisión logramos dar respuestas, contención y seguimiento en la especificidad y complejidad que estas problemáticas y nos proyecta a un 2025 fortalecidos para poder trabajar en promoción y prevención. -

Firmamos un convenio colaborativo con Defensoría del Pueblo de la provincia de Santa Fe, a través de las mediaciones Comunitarias, dando respuesta a la gran demanda de conflictos entre ciudadanos.

Se conformó una mesa de discapacidad con instituciones y profesionales locales con el objetivo de fortalecer el sistema de protección local de los derechos de las personas con discapacidad.

Jornada de intercambio y formación obligatoria, a cargo de la Subsecretaria de Identidad y Territorio, dependiente del Ministerio de Cultura de la pcia de Sta Fe, destinado a personal municipal que acompaña a niñas/os, adolescentes. Con el fin de pensar acciones y mover reflexiones en torno a las prácticas y creación de dispositivos para las infancias.

Convenio colaborativo con Biblioteca popular Dr. Egaña. Apertura primera Biblioteca Barrial "Rayuela" en el SALÓN DE USOS MÚLTIPLES SUM municipal en el Barrio Santo Stefano Belbo.

Gestiones provinciales para la Creación de la primera juegoteca en el Barrio Santa Stefano Belbo.

Convenio colaborativo con Comedor Cáritas Parroquia Santa Margarita de Escocia para garantizar la asistencia alimentaria.

Se dictaron diversos Talleres destinados a adultos mayores a través de un Convenio con Ministerio de Igualdad y Desarrollo Humano, Programa de recreación para adultos mayores. De Comunicación y de Gimnasia.

Convenios diversos con Ministerio de Igualdad y Desarrollo Humano de la pcia de Sta Fe y con la Secretaría de Derechos Humanos de la pcia. Gestionamos del programa Nueva Oportunidad, durante el 2024 llegamos a más de 50 jóvenes desde los 12 a los 35 años que se encuentren en contextos violentos y hostiles y condiciones materiales de vida precarias. - Programa al que daremos continuidad en el 2025

Todo el trabajo realizado en el 2024 nos permite poner en agenda con más fuerza este año 2025 al abordaje en territorio de las problemáticas a través de programas locales que haremos llegar a cada vecino, llegando a cada barrio de nuestra ciudad, mejoramiento barrial, prevención, promoción y atención de salud, acceso a la educación, asistencia alimentaria. A estas intervenciones las vamos a consolidar con la implementación del Plan "Convivencia Barrial", que demandará

una fuerte presencia del estado en las vecinales como espacios de cuidado y construcción colectiva.

Inicialmente implementaremos mejoras edilicias necesarias en los espacios comunitarios de contención, sociabilización y acompañamiento como es el comedor municipal Irma Tragiay.-A través del Programa Buenas Prácticas presentado en el año 2024 lograremos refaccionar y ponerlo en condiciones, ya que las mismas se encontraban en un estado de deterioro que hacía imposible el desarrollo de actividades

Planificación 2025

Se dio comienzo a fines del año 2024 con el Programa Municipal “Mi Primer Infancia” que tiene por objeto promover el desarrollo infantil de niñas/os desde la gestación hasta los tres años de edad, fortaleciendo el vínculo entre los/as niños/as – cuidadores y la comunidad. Se está acompañando y fortaleciendo las prácticas que llevan adelante cuidadoras/educadoras del Jardín Municipal y con familias que se encuentran recibiendo asistencia alimentaria actualmente en el comedor (sede Caritas) desde el Municipio.

Proceso de transformación del plan nutricional y el servicio alimentario municipal.

Campaña Dengue “No te Estanques”, abordaje transversal con diversas áreas municipales y con instituciones de la localidad. (Proyecto aprobado con la Universidad Nacional del Litoral)

Relevamientos, armado y registro de base de datos en todas las áreas de la Secretaría como herramientas para la planificación integral y ejecución de programas.

Mesas de trabajo con Instituciones locales y provinciales para la consolidación de la red local y abordaje de situaciones. Avanzar con la creación colectiva y posterior institucionalización de un protocolo/guías de actuación interinstitucional para el abordaje coordinado y articulado con los distintos actores del sistema en lo que implica todas las áreas de la Secretaría.

Desde la creación del área de Igualdad, género y diversidad se ampliaron los espacios de acompañamiento y atención integral a víctimas de violencia, fundamentalmente en la intermediación con otras organizaciones estatales que refuerzan canales de acceso a la justicia. Implementación de programas provinciales de manera transversal e integral. Trabajar en la promoción y prevención de las violencias.

Punto Violeta: Establecer acuerdo con organizaciones de Gálvez para buscar alternativas que contribuyan a mejorar la autonomía económica de mujeres y disidencias: Ceda, Inta, Centro Universitario (UNL). Generar espacios debate y reflexión que posibilite construir un diagnóstico actual del contexto de la región con respecto a esta problemática, y definir líneas de acción al respecto.

Sostenimiento de “Mesa de discapacidad” con instituciones y profesionales locales con el objetivo de fortalecer el sistema de protección local de los derechos de las personas con discapacidad.

Se continúa con la propuesta barrial “Juegoteca”. El proyecto "Territorialidad Lúdica". Surgió de la necesidad de garantizar el derecho fundamental al juego, al deporte y a la recreación para niños, niñas y la comunidad en general. Este año 2025 con el objetivo de expandirnos territorialmente. La implementación del proyecto responde a la importancia de generar espacios seguros y accesibles para el encuentro, la convivencia y el disfrute en los barrios, ampliando las acciones en red con actores locales e instituciones. De este modo, se acercan las políticas públicas al territorio. El proyecto "Territorialidad Lúdica" representa una oportunidad para implementar políticas públicas centradas en las infancias y adolescencias, fortaleciendo su desarrollo integral mediante el juego y la participación comunitaria. Se espera aumentar la participación infantil en actividades lúdicas y reducir barreras de acceso al juego.

Cogestión con SEDRONAR. Se presentó nuevo proyecto local enfocado en la prevención de adicciones y extensión territorial de los equipos de acompañamiento.

Se renovó la firma del Convenio colaborativo con Comedor Cáritas Parroquia Santa Margarita de Escocia por dos años para garantizar no solo la asistencia alimentaria a la población que asistía dicha institución, sino también a la población que contenía la Fundación Integrar y adultos mayores que ingresan por el área social municipal. Conscientes de que la situación social en nuestro país es complicada. Los niveles de pobreza, y de desigualdad vienen creciendo desde hace años. Consideramos de gran importancia darles continuidad a estos convenios de colaboración, no solo para acciones de asistencia tan necesaria en estos tiempos, sino también en un compromiso de colaboración constante en la puesta en marcha de programas que garanticen espacios de cuidados abiertos a todos los vecinos del barrio.

-

Continuamos con el compromiso de generar espacios seguros y accesibles para el encuentro, la convivencia y el disfrute en los barrios, ampliando las acciones en red con actores locales e instituciones. - De este modo, se acercan las políticas públicas al territorio y se garantizan derechos

ÁREA LEGAL Y TECNICA

Pusimos en funcionamiento nuevamente el SIJAI (sistema de juzgamiento y administración de infracciones), que nos permite cobrar en nuestra ciudad todas las infracciones y multas que se registren en ruta.

Continuamos trabajando para destrabar el Parque Industrial, desde el Área Legal

FINAL

HABLAR A LA GENTE

IMPROVISA MARIANO